

Xalapa, Ver., 24 de octubre de 2022

Comunicado: 0559

Proponen reconocer a migrantes veracruzanos su derecho al voto en México

- Diputadas y diputados del PAN presentan iniciativa que reformaría el Artículo 15 de la Constitución Política del Estado.

Las y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Veracruz presentaron una iniciativa que busca adicionar un párrafo segundo a la fracción I del Artículo 15 de la Constitución Política del Estado para establecer que las o los ciudadanos veracruzanos que residan en el extranjero ejerzan su derecho a votar en las elecciones de Presidente de la República, Gobernador y senadores, en los términos que la ley disponga.

De acuerdo con la propuesta, turnada para su estudio a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, en tan solo siete años se ha duplicado la entrada de remesas a Veracruz, “al cierre de 2021, el monto fue de 2 mil 034.32 millones de dólares”.

Las y los diputados consideran que, en virtud de la aportación económica que los veracruzanos realizan desde el exterior, resulta indispensable velar por su bienestar y garantizar que ejerzan sus derechos aun fuera de su país.

Señalan que, de 1998 a 2005, diversos actores políticos presentaron ante el Congreso de la Unión un total de 17 iniciativas de ley que tenían como propósito otorgar los derechos políticos a los mexicanos que radican en el extranjero, en particular, permitirles participar –desde sus lugares de residencia- en las elecciones federales mexicanas.

En el proceso electoral 2005-2006, a través de una reforma constitucional al artículo 36, se logró reconocer el derecho de participar en las elecciones a Presidente de la República a los ciudadanos residentes en el extranjero, añade la propuesta.

Por lo anterior y debido a que Veracruz no ha dotado a sus migrantes de la posibilidad de ejercer su derecho al voto desde el exterior y en congruencia con la Carta Magna, las y los integrantes del PAN consideran viable esta reforma.

Signan la iniciativa las diputadas Verónica Pulido Herrera e Itzel Yescas Valdivia, así como los diputados Jaime Enrique de la Garza Martínez, Enrique Cambranis Torres, Miguel David Hermida Copado y Bingen Rementería Molina.

##-##-##